



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0164 del Ayuntamiento de Yeles por la que se propone de forma definitiva, la Toma de Posesión de una plaza de Agente de la Policía Local de Yeles, por movilidad.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE PROPUESTA DE TOMA DE POSESIÓN

Terminado el proceso selectivo para el acceso por movilidad a la provisión de la plaza de Agente de Policía Local, Grupo C1 del Ayuntamiento de Yeles,

- A la vista de los siguientes Antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	22/01/2025	
Informe de Secretaría	23/01/2025	
Bases que han de regir la Convocatoria	24/01/2025	
Informe de Fiscalización Fase A	23/01/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	03/02/2025	
Corrección de las Bases	12/02/2025	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	18/02/2025	
Anuncio BOP/Diario Oficial de Castilla-La Mancha	20/02/2025	
Resolución de la Dirección General de Protección Ciudadana nombrando miembros de Tribunal	21/02/2025	
Anuncio DOCM de convocatoria	11/03/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos	02/04/2025	
Anuncio BOP lista provisional de admitidos y excluidos	07/04/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos	24/04/2025	
Anuncio BOP lista definitiva de admitidos y excluidos	25/04/2025	
Acta de Constitución del Tribunal Calificador	02/05/2025	
Acta de Desarrollo y corrección de los méritos generales	05/05/2025	
Acta de Baremación de la memoria	09/05/2025	
Acta de Baremación de la entrevista personal y propuesta de toma de posesión	12/05/2025	
Anuncio de Baremación de la entrevista personal y propuesta de toma de posesión	14/05/2025	

- A la vista de la Resolución del Tribunal calificador que ha sido remitida a esta Alcaldía De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Al no haber habido alegaciones se propone, de forma definitiva, la Toma de Posesión como Agente de la Policía Local de Yeles a favor de:

Identidad	DNI
Javier Linares Ortega	5*****3B

TERCERO. Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que deberá cesar en el anterior puesto en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y tomar posesión del puesto en el plazo máximo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

QUINTO. Comunicar al Departamento de Recursos humanos y al Pleno de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

Yeles, 22 de mayo de 2025.-La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

N.º I.-2664